

NORMATIVA

1. Participantes. Cuatro modalidades (máximo número de participantes entre paréntesis):

- a. Adultos individuales (70 personas)
- b. Adultos por parejas (40 parejas)
- c. Niños/as individualmente (20 personas)
- d. Niños por parejas (15 parejas)

2. Número de ranas: dos o tres (txinbotarrak, moskotarrak y udala). Al mismo tiempo pueden jugar tres personas.

3. Tandas: Cada jugador/pareja realizará 5 lanzamientos de 8 fichas.

- a. Adultos desde 3,5 m de distancia
- b. Niños desde una distancia de 3 metros

4. Puntuación: Por boca de la rana ganará quien las introduzca más frecuentemente.

a. En caso de empate:

i. Para adultos:

- 3 tiradas de 8 fichas. Si siguiera...
- 2 tiradas de 8 fichas. Y si siguiera...
- Tirada de 8 fichas cada una
- Tirar de uno en uno hasta que alguien falle

ii. En el caso de niños:

- 5 tiradas de 8 fichas. Si siguiera...
- Ganarán los más jóvenes (las parejas con menor suma de edad entre las parejas)

En el caso de los empates, en principio será el primero en jugar y así continuarán.

En caso de cometer falta (tirar desde una distancia más corta, pisar la línea), será vacío, contará como si se hubiera ido fuera.

5. Inscripción: En Hau Pittu Hau en Aste Nagusia, lunes y martes de 10:00 a 12:00.